Energía

EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - SMC-014-2024

OBJETO: "Adquisición de elementos para el reacondicionamiento bioclimático y confort del Ministerio de Minas y Energía".

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Ministerio de Minas y Energía cuenta con un presupuesto oficial por la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE, ($126.711.000),** valor que incluye todos los costos, gastos, gravámenes e impuestos que se deriven de la prestación del servicio y puestos en la sede de Ministerio

VERIFICACIÓN OFERTA MÁS FAVORABLE:

El Ministerio de Minas y Energía, informa que dentro del presente proceso se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTES SMC 014 2024					
Entidad	NIT	Sofás dobles	Sofás sencillos	Sillas ejecutivas	Valor Oferta COP$
Melan Services SAS	901275139	50.400.000	27.750.000	24.344.000	102.494.000
Dotaciones y Suministros de Colombia J&M SAS	901255882	54.253.116	26.702.595	34.522.880	115.478.591
La Casa del Multimueble SAS	901085828	31.500.000	20.250.000	25.048.800	76.798.800
BKM Arquitectura SAS	901800534	38.754.000	20.400.000	28.800.000	87.954.000
Industrias Fler SAS	900693001	32.850.000	17.745.000	24.200.000	74.795.000
Importarex SAS	805031667	44.550.000	27.750.000	37.680.000	109.980.000
Econincag SAS	901578682	50.646.186	24.767.160	32.227.680	107.641.026
Asesorías Contractuales RYA SAS	901301891	51.790.860	25.326.945	32.956.080	110.073.885
Espacios Corporativos Hernandez SAS	900021987	53.964.000	28.560.000	37.920.000	120.444.000
Manufacturas El Líder SAS	901042743	44.058.294	21.545.535	28.035.600	93.639.429

De acuerdo con la verificacion financiera, el orden de elegibilidad es el siguiente:

Ministerio de Minas y Energía			
Grupo de Gestión Administrativa			
Objeto:"Adquisición de elementos para el reacondicionamiento bioclimático y confort del Ministerio de Minas y Energía"			
SMC 014 2024			
ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
Puesto	**Entidad**	**NIT**	**Valor Oferta COP$**
1	Industrias Fler SAS	900693001	74.795.000
2	La Casa del Multimueble SAS	901085828	76.798.800
3	BKM Arquitectura SAS	901800534	87.954.000
4	Manufacturas El Líder SAS	901042743	93.639.429
5	Melan Services SAS	901275139	102.494.000
6	Econincag SAS	901578682	107.641.026
7	Importarex SAS	805031667	109.980.000
8	Asesorías Contractuales RYA SAS	901301891	110.073.885
9	Dotaciones y Suministros de Colombia J&M SAS	901255882	115.478.591
10	Espacios Corporativos Hernandez SAS	900021987	120.444.000

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Se procede a evaluar a Industrias FLER SAS

OFERENTE: INDUSTRIAS FLER SAS NIT No. 900693001-5

REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE /NO CUMPLE
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS	
El Ministerio requiere que los servicios objeto del presente proceso de selección, se realicen en cumplimiento de las condiciones tecnicas que se indican en el presente documento de tal manera que el proponente deberá tener en cuenta tales requisitos al momento de estructurar y presentar su propuesta tecnica. Por lo anterior, se deberá presentar el FORMATO DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS debidamente firmado por el oferente o su representate, el cual contiene la propuesta técnica detallada, las especificaicones y requisitos técnicos minimos requeridos o las condiciones tecnicas esenciales para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	**NO CUMPLE** El proponente anexa el **FORMATO CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS,** sin embargo, **NO** contiene la propuesta técnica detallada, especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos o las condiciones técnicas esenciales para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública en el numeral **14.1.** El proponente debe **SUBSANAR.**
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	
El proponente deberá diligenciar y presentar el **ANEXO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**, el cual será verificado por el Ministerio, respecto de las certificaciones de las presentadas por el proponente, las cuales deberán cumplir las siguientes condiciones: 1. Presentar máximo CINCO (5) certificaciones de contratos con objeto y/o obligaciones iguales o similares a las del presente proceso de selección. 2. Que los contratos hayan sido ejecutados y temrinados con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección. 3. Que el valor de los contratos cuyas certificaciones se aporten, al sumarlas sea igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto total oficial estimado para la presente contratación. Los certificados de experiencia deben contener la siguiente información: . a. Nombre o razon social de la entidad contratante o	**CUMPLE** El proponente relaciona 5 contratos en el anexo, de los cuales allega certificación de INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S.A.S. y AMARILO S.A.S, con los cuales cumple con lo solicitado en la invitación pública en el numeral **14.2.**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

empleador. b. Persona que expide la certificacion con nombre y cargo c. Objeto del contrato y/u obligaciones y/o descripcion de los bienes y/o servicios presentados d. Valor del contrato incluido IVA, si aplica e. Fecha de inicio y terminación del contrato de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecucion. f. Porcentaje de participación en el contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad. g. Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato.	
CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
El proponente deberá presentar el **Anexo lineamientos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores**, diligenciado y debidamente firmado por el Oferente o su representante legal, en donde declara conocer y se compromete a cumplir.	**CUMPLE** El proponente aporta la certificación de experiencia, de conformidad con lo solicitado en la invitación publica
REQUISITO TÉCNICO DE CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS	**NO HABILITA**
El proponente deberá ofrecer como mínimo las condiciones de garantía requeridas por el Ministerio, para lo cual deberá diligenciar y presentar el ANEXO DE GARANTÍA TÉCNICA DE CALIDAD, que consta de: 1. Garantizar el suminsitro de los bienes ofertados en la propuesta economica 2. Garantizar la caldiad de los bienes y suministros, asi como su buen funcionamiento y estado 3. Mantener disponibles durante la ejecucion del contrato todos los bienes ofertados en la propuesta economica y relacionados en el anexo técnico.	**CUMPLE** El proponente aporta la garantía técnica de conformidad con lo solicitado en la invitación publica
REQUISITO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD.	**NO HABILITA**
El proponente deberá diligenciar el ANEXO, en el cual garantiza que, para la ejecución del presente objeto contractual, cumplirá con la siguiente normatividad: **a)** Dar cumplimiento a la Ley 1931 de 2018 "***por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático"***	**CUMPLE** El proponente aporta la certificación de experiencia, de conformidad con lo solicitado en la invitación publica

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

b) Dar cumplimientos al Título 6 del Decreto 1076 de 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, o la normativa que lo sustituya. Dar cumplimiento a las demás normas que se deriven de la naturaleza del objeto contractual o de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, las cuales deberán ser de conocimiento y manejo experto por parte de los profesionales inmersos en este proceso contractual	

HABILITA / NO HABILITA	**NO HABILITA**

Una vez revisada la propuesta del proponente **INDUSTRIAS FLER S.A.S.** identificado con el NIT 900693001-5, **NO** se encuentra **HABILITADA** técnicamente.

De acuerdo con la evaluación financiera, la oferta de la firma Industrias FLER SAS, quien ocupa el primer puesto de elegibilidad, incurre en la causal de Presunto Precio Artificialmente Bajo por lo que según el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad solicita las aclaraciones al proponente porque su oferta es presuntamente artificialmente baja.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis de la misma y verificar su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

21 de octubre de 2024

JEYCE LILIANA MARÍA PARRA SIERRA
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Elaboró: Nathalia Chacón NC
Revisó: Lucia Karolina Olivera LK

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co